

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** 100102187720492C52103 **No. Crédito** 4917803407  
 141806



**NOMBRE:** RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO  
**DOMICILIO:** HAROLD R PAPE No. 1809 / ENTRE AVENIDA 3 Y CALLE SAN MIGUEL, FRENTE A UN COLEGIO ESCOLAR C.P. 25736  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

| Institucion de Crédito    | Tipo de Crédito     | Número de Cuenta | Saldo       | Divisa | Información         |
|---------------------------|---------------------|------------------|-------------|--------|---------------------|
| BANCO MERCANTIL DEL NORTE | CUENTA DE CHEQUES   | 0351213207       | \$0.00      | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO SANTANDER           | CUENTA DE CHEQUES   | 20005711838      | \$0.00      | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO SANTANDER           | CUENTA DE CHEQUES   | 65505278696      | \$0.00      | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO  | CUENTA DE CHEQUES   | 7004-2320887     | \$0.00      | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| SCOTIABANK                | CUENTA CORRIENTE    | 25600844936      | \$0.00      | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO MERCANTIL DEL NORTE | CUENTA DE INVERSION | 0351214567       | \$98,637.57 | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO SANTANDER           | CUENTA DE INVERSION | 66505278696      | \$0.00      | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. Sarahi Fatima Sanchez Gallegos, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 4 DE NOVIEMBRE DE 2021  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100102187720492C52103

No. Crédito 4917803407

141806



NOMBRE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO  
DOMICILIO: HAROLD R PAPE No. 1809 / ENTRE AVENIDA 3 Y CALLE SAN MIGUEL, FRENTE A UN COLEGIO  
ESCOLAR C.P. 25736  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100102187720492C52103 de fecha 08/05/2018, la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL (EXTEMPORANEO CD), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 10/09/2018.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0574/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100102187720492C52103 No. Crédito 4917803407
141806



NOMBRE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO
DOMICILIO: HAROLD R PAPE No. 1809 / ENTRE AVENIDA 3 Y CALLE SAN MIGUEL, FRENTE A UN COLEGIO
ESCOLAR C.P. 25736
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los ... días del mes de ... de ...
siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ...
número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ...
de esta ciudad, el suscrito Notificador ...
adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (a) C. ... persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO, quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al ... haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número ... de fecha ... de ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100102187720492C52103 de fecha 8 de Mayo de 2018, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa 100102187720492C52103 No. Crédito 4917803407

NOMBRE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO  
DOMICILIO: HAROLD R. PAPE NO. 1809/ ENTRE AVENIDA 3 Y CALLE SAN MIGUEL, FRENTE A UN COLEGIO ESCOLAR C.P. 25736  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con veinte minutos del día Trece del mes de enero del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. SARAHI FATIMA SANCHEZ GALLEGOS** con número de Empleado 44190 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Harold R. pape número 1809 colonia sin colonia, C.P. 25736 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Harold R. pape. No. 1809, entre Avenida 3 y calle San Miguel, CP 25736, localidad Monclova, Municipio Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **04 de Noviembre de 2021** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4917803407**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Jesus Flores Gonzalez, quien se identificó con credencial para votar número 019 4024 6988 61 año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Mejia Salazar Leticia yardi quien se identificó con credencial para votar número 019 4024 6988 61 año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: es un local dividido en tres partes; uno es un terreno baldío, otro un local rotulado Armonia 8 y otro rotulado zen. SKIN care y spa, los tres tienen una misma barda de varilla. color negro, con pared de block blanca, hay estacionamiento.

"lo testado carece de validez" Conste Sarahi Sanchez



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse No quiso proporcionar su nombre por así desearlo - quien manifestó no conocer al contribuyente y que este contribuyente no habita este domicilio. Y quien no se identifica.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 36 años aproximadamente, rostro afilado, tez blanca, nariz mediana, labios chicos, compleción media, cabello castaño, esponjado y corto, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Harold R. Pape No. 1809 entre Avenida 3 y Calle San Miguel**? a lo que me respondió: No lo conozco, creo que el contribuyente ocupaba el terreno valdío que esta en este mismo domicilio pero ya no esta. Nadie a venido a ese lugar.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Desconozco esa informacion, yo solo soy empleada del spa.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió: ya le dije que no conozco a esa persona.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Ninguno

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió: Ninguno

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: desconozco esa informacion. solo soy empleada y no tengo mucho trabajando aqui.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1432 de la calle Blvd. Harold R Pape dicho inmueble se localiza al costado frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial, rotulado vanilla renta de vestidas, un piso, color gris y blanco, una ventana, puerta de cancel. y vidrio.

en el cual me atendió una persona de nombre Leticia. Sarah Torres. Balderas. quien no se identifica.

① no los conozco.  
"lo testado carece de validez" conyte Sarah Sanchez



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 36 años aproximados, rostro afilado, tez blanca, nariz chica, labios medios, compleción regular, cabello rubio liso y corto, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0064/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO? Y sabe usted si el contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO ocupa u ocupaba el domicilio en Harold R. Pape No. 1809 entre Avenida 3 y Calle San Miguel?; a lo que me respondió: la verdad no lo conozco. Señora, no se si esa persona ocupada ese domicilio

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no se esa informacion.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO?; a lo que me respondió: No conozco esos datos.

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1739, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial, de un piso color negro y blanco puerta cancel y vidrio, dos ventanas, rotulado D' Rossel Tuxedo.

; domicilio en el cual me atendió una persona la cual no proporciona su nombre por así desearlo.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años aproximados, rostro redondo, tez aperlada, nariz Chata, labios medios, compleción regular, cabello castaño ondulado y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0064/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO? Y sabe usted si el contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO ocupa u ocupaba el domicilio en Harold R. Pape No. 1809 entre Avenida 3 y Calle San Miguel?; a lo que me respondió: No lo conozco tampoco se si antes ocupaba el domicilio. Solo se que esos lugares lo ocupan mujeres

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

"lo testado carece de validez" conyete Sarahi Sanchez

otro dato para localizar al contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió:

No lo sé

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otras personas, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"lo testado carece de validez" conste Sarahi Sanchez

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Sarahi Fatima Sanchez Gallegos

FIRMA: Sarahi Sanchez

**TESTIGO**

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Mexia Salazar Leticia Yardi

FIRMA: \_\_\_\_\_

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Leticia Saraitones Balderas

FIRMA: No quiso Firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: No quiso proporcionar su Nombre

FIRMA: No quiso Firmar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 11 de Febrero de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Marco Antonio Rodriguez Rodriguez en el domicilio ubicado en:

Calle: Harold P. Pope  
 No. Exterior: 1809 No. Interior: \_\_\_\_\_  
 Colonia: \_\_\_\_\_  
 Localidad: Monclova  
 Municipio: \_\_\_\_\_

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 4917803407 Fecha 04 de noviembre 2021  
 Notificador Ejecutor: MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS R.F.C. CACM850929GT9  
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP no corresponden   
 e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Domicilio Fiscal que consta de: Lote de terreno baldío. Local comercial con el nombre de Armonía 8 y el último con el nombre de SPA, ocupados por otra persona; consta de barda color negra y bloques con resaca negra.

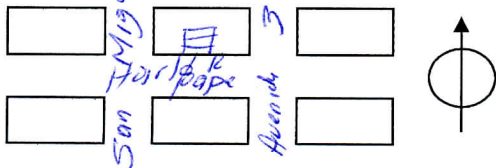
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 13:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Mayra Alejandra Castillo Covarrubias  
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Nombre y firma





Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100102187720492C52103 No. Crédito 4917803407

NOMBRE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO
DOMICILIO: HAROLD R. PAPE NO. 1809/ ENTRE AVENIDA 3 Y CALLE SAN MIGUEL, FRENTE A UN COLEGIO ESCOLAR C.P. 25736
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con veinte minutos del día Once del mes de Febrero del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS con número de Empleado 46287 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0040/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Harold R. pape número 1809, colonia en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento. además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Harold R. pape numero 1809 entre Avenida 3 y calle San Miguel localidad Monclova Municipio de Monclova, Coahuila

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 04 de Noviembre de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917803407; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Martin Gonzalez Cuas, quien se identificó con Credencial para votar, número 0428076667088, año de registro 2018 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Jorge Jesus Flores Gonzalez, quien se identificó con Credencial para votar, número 033700606777, año de registro 2015 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

El primer consta de lote valdiero, el segundo de ellos es un negocio rotulado con el nombre de Armario & Gel fabrica rotulado con el nombre de Zen skin y Spg. lote con barda blanca, roja negra, estacionamiento amplio bo festado no tiene utilidades consta etc.



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse no fue su deseo proporcionar datos personales ni nombre quien manifestó Desconocer al contribuyente y mencionar que el inmueble no es ocupado por dicha contribuyente Y quien no se identifica

sexo Femenino, edad 38 años aproximadamente, siendo su media filiación: tez aparelada, nariz respingada, rostro afilado, labios normales, compleción regular, cabello teñido, largo y semi ondulado, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0040/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil

Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Harold R. Pape No. 1809 entre Avenida 3 y Calle San Miguel**?; a lo que me respondió: No lo conozco, anteriormente yo han

preguntado por el Sr. Pape pero leunico que se es que el parecer ocupaba uno de los lotes de inseguridad pero ya es lote valido, se vendio a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No, la verdad no se, solo conozco a los empleados del spa ya que es donde aqui trabajo

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió: Como no lo conozco, no puedo proporcionarle mas datos

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Como le comente anteriormente el lote se vendio, no se quien es, Almonia 8 y el spa que es donde trabajo yo, las dueñas son mujeres, pero nose mas informacion

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió: ND, ninguno, no lo conozco

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Esa informacion la desconozco yo solo soy empleada del negocio y fongo por tiempo trabajando

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1434 de la calle Boulevard Harold R. Pape, dicho inmueble se localiza al costado Frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Local Comercial de una planta, color negro con blanco, puerta metálica con vidrio, dos ventanas, rotulado con el nombre de D'Kosser Foxedo

en el cual me atendió una persona de nombre no fue su deseo identificarse quien no se identifica

Lo festado no tiene valores; constancia



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 42 años aproximadamente, rostro redondo, tez apertada, nariz chata, labios normales, compleción regular, cabello castaño oscuro semi ondulado y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0040/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Harold R. Pape No. 1809 entre Avenida 3 y Calle San Miguel**?

a lo que me respondió: La verdad no lo conozco solo veo para mujeres en esos locales, no tampoco se si lo ocupaba anteriormente esa persona

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No, no tengo idea no lo conozco

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió: No se nada de esa persona, no lo conozco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1432, dicho inmueble se localiza al Frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local comercial rotulado con el nombre de Vanilla Renta de Vestidos, local comercial de una planta, color gris y blanco, una ventana puerta cancel con vidrio

domicilio en el cual me atendió una persona Le tiera Sarai Torres Bajdeira

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 38 años aproximadamente, rostro afilado, tez apertada, nariz respingada, labios normales, compleción regular, cabello teñido rubio y 1150, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0040/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Harold R. Pape No. 1809 entre Avenida 3 y Calle San Miguel**?

a lo que me respondió: No, Señorita nose, no conozco esa persona

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún dato para localizar a el contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió: Lo festado no tiene validez; constancia



otro dato para localizar al contribuyente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**?; a lo que me respondió: La verdad nose, no lo conozco y pues menos se informacion de esa persona

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el **RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las trece horas con veintea y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Maria Alejandra Castillo Cameroles  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Martin Gonzalez Cuevas  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

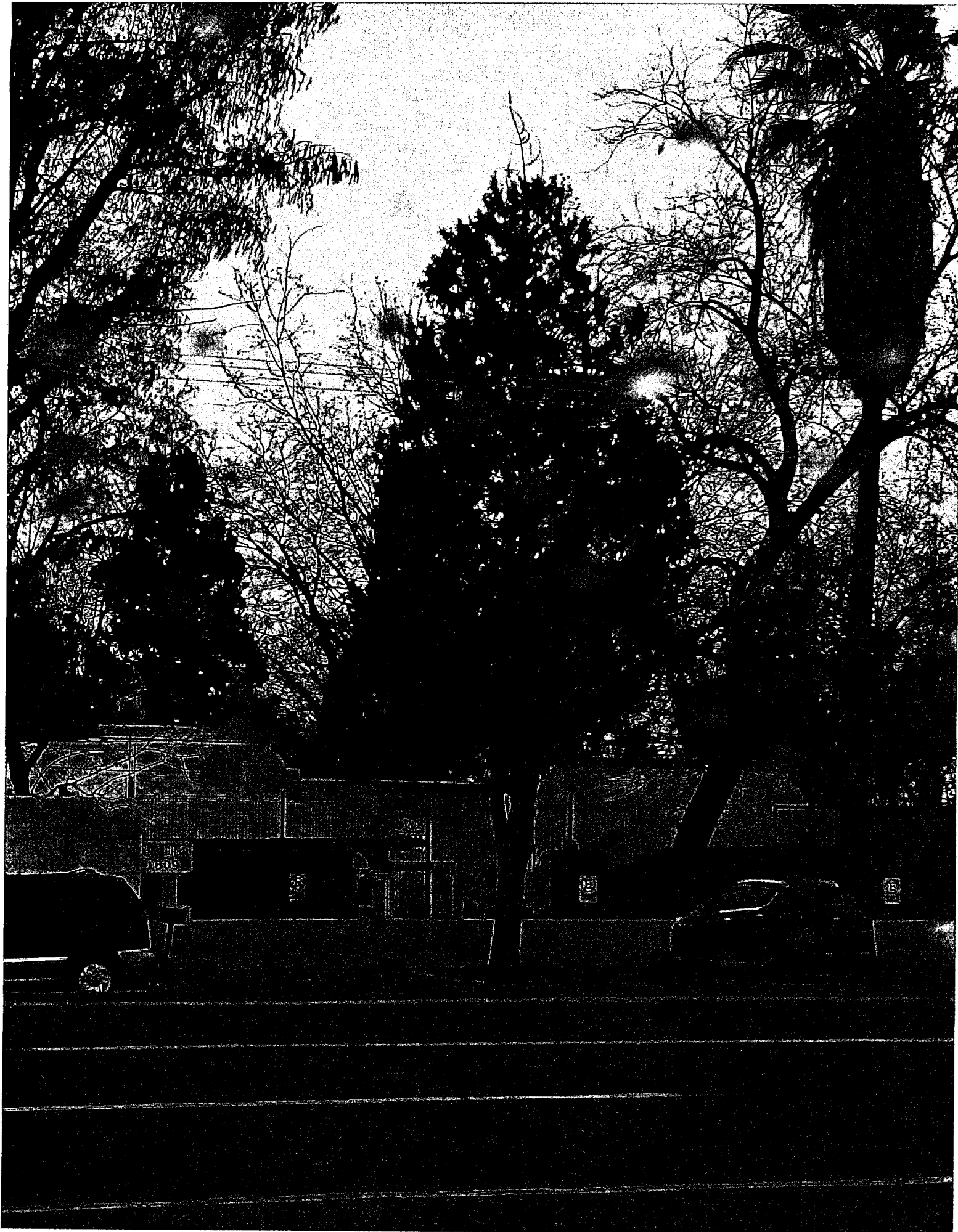
NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez  
FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Nose identifico  
FIRMA: No firma

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Leticia Sanjurjo Balderas  
FIRMA: NO FIRMA



# Google Maps Bvd Harold R. Pape 1809

